



RESOLUCION No. 0535-AD-85

Lima, 04 de OCTUBRE de 1985

Visto el oficio N° 483/85-COP del Comité Olímpico Peruano, que ha motivado el expediente 3952;

CONSIDERANDO

Que, el Comité Olímpico Peruano, solicita autorización para los señores: Conrado Perez Olivos, Luis Sanchez Silva y Ernesto Domenack Lentzkow, Entrenadores de Natación, quienes viajarán a la ciudad de Colorado Springs-Estados Unidos de Norte América, a participar en el Seminario Denominado, "Entrenadores de Elite", a efectuarse en los días del 11 al 19 de octubre de 1985.

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente de deportistas, dirigentes y especialistas deportivos; y en el caso de los señores entrenadores de natación, quienes todavía no han alcanzado el desarrollo pleno en el campo del deporte es conveniente apoyarlos para que obtengan el indicado fin;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los numerales 4 y 12 del artículo 9 y artículo 77 del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte.

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR EL viaje de los señores CONRADO PEREZ OLIVOS, - LUIS SANCHEZ SILVA y ERNESTO DOMENACK LENTZKOW, como Delegados del Perú, a la ciudad de Colorado-Springs, Estados Unidos, quienes participarán en el Seminario denominado "Entrenadores de Elite", a efectuarse del 11 al 19 de octubre de 1985.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77 del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte, los integrantes de la presente delegación deportiva, están exonerados de los siguientes tributos;

- 1) Signos de aviación establecidos por las Leyes 12991, 15595 y Decreto Legislativo 209, que grava el valor de los pasajes aéreos;
- 2) Impuestos a los viajes al exterior, creado por el D.L. 22317 y su ampliación de la Ley 24030;
- 3) Impuestos de la Ley 22202 y sus ampliatorias.



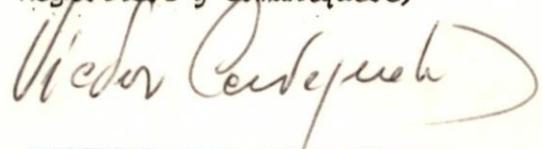


RESOLUCION No.

Lima, de de 19

Artículo Tercero.- La actividad antes indicada no afectará el Presu-
puesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



ADF.DINAD
MMB.glm.
exp.3952,



Res 0535-00-85 4/10/85-



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfonos: 314859 - 329177 - Anexo 26

Cables: Colimpico - Telex: 25220 CHAMPESA

Lima, Setiembre 23 de 1985

Oficio COP-483/85

Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
PRESENTE

Muy señor nuestro:

Por medio del presente, nos permitimos poner en su conocimiento que este Comité Olímpico en coordinación con la Federación Peruana de Natación ha designado a los señores CONRADO PEREZ OLIVOS, LUIS SANCHEZ SILVA y ERNESTO DOMENACK LENTZKOW, Entrenadores de Natación, quienes asistirán en representación del Perú al Seminario denominado Entrenadores de Elite, a efectuarse en los días del 11 al 19 de octubre del año en curso, en la ciudad de Colorado Springs. E.U.

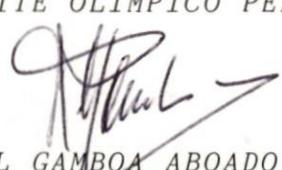
Asimismo, nos cabe informarles que el Ing^o Sebastián Salinas Abril, Presidente del Comité Técnico de la Federación Internacional de Natación Amateur (FINA), ha sido invitado en calidad de Expositor a dicho Seminario y viajara en los días del 13 al 21 del mismo mes.

Es por ello que molestamos su atención, con la finalidad de solicitarle se sirva indicar a quien corresponda se expida la Resolución de autorización de viaje a las personas antes mencionadas, quienes no irrogarán gasto alguno al Estado.

Sin otro particular y agradecidos por la atención que se sirva dispensar al presente, nos suscribimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO


RAUL GAMBOA ABOADO
Presidente



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU
Teléfonos: 314859 - 329177 - Anexo 26
Cables: Colimpico - Telex: 25220 CHAMPESA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario



Lima, 23 de Setiembre de 1985

Oficio COP- 483/85

Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.



Estimado Sr. Director:

Nos dirigimos a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que los Señores: CONRADO PEREZ OLIVOS, LUIS SANCHEZ - SILVA Y ERNESTO DOMENACK LENTZKOW, Entrenadores de Natación, viajarán a los Estados Unidos-U.S.A. quienes asistirán a un Seminario denominado En trenadores de Elite, del 11 al 19 de Octubre de 1985. Los citados entrenadores viajarán en representación del Perú.

Por lo cual solicitamos se sirva expedir los respectivos Oficios a la Compañía de Aviación FAUCETT y al Ministerio de Economía y Finanzas.

Es propicia la oportunidad para expresarle -- nuestra consideración más distinguida.

Muy Atentamente,

COMITE OLIMPICO PERUANO

LUIS E. WOOLCOTT
Secretario

RAUL GAMBOA
Presidente

RG/dpb.